



Curso Académico 2025-26

HISTORIA DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN ESPAÑA

Ficha Docente

ASIGNATURA

Nombre de asignatura (Código GeA): HISTORIA DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN ESPAÑA (901866)
Créditos: 6
Créditos presenciales: 4,00
Créditos no presenciales: 2,00
Semestre: 5

PLAN/ES DONDE SE IMPARTE

Titulación: DOBLE GRADO GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ECONOMÍA Plan: DOBLE GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ECONOMÍA Curso: 3 Ciclo: 1 Carácter: Obligatoria Duración/es: Primer cuatrimestre (actas en Feb. y Jul.) Idioma/s en que se imparte: Módulo/Materia: /
Titulación: DOBLE GRADO GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ECONOMÍA Plan: DOBLE GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ECONOMÍA Curso: 3 Ciclo: 1 Carácter: Obligatoria Duración/es: Primer cuatrimestre (actas en Feb. y Jul.) Idioma/s en que se imparte: Módulo/Materia: /

PROFESOR COORDINADOR

Nombre	Departamento	Centro	Área	Categoría	Correo electrónico	Teléfono
GARCIA SOLANA, MARIA JOSE	Ciencia Política y de la Administración	Facultad de Ciencias Políticas y Sociología			mjgarcia@ucm.es	

PROFESORADO

Nombre	Departamento	Centro	Correo electrónico	Teléfono
GILARRANZ IBAÑEZ, AINHOA	Historia, Teorías y Geografía Políticas	Facultad de Ciencias Políticas y Sociología		
VAQUERO MARTINEZ, SERGIO	Historia, Teorías y Geografía Políticas	Facultad de Ciencias Políticas y Sociología	servaque@ucm.es	

SINOPSIS

BREVE DESCRIPTOR:

La asignatura explica y analiza el papel del Estado en la definición y contenido de las políticas públicas desde el fin del Antiguo Régimen hasta la actualidad. Además, presta atención específica a la introducción en España de diversas políticas públicas a lo largo de la historia (desde las primeras políticas de abastecimiento, jurisdicción y sanitarias hasta la introducción de la perspectiva de género), así como al desarrollo de las administraciones públicas.

REQUISITOS:

Ninguno.

OBJETIVOS:

Conocimiento de los principales conceptos del Estado, Gobierno y Administración, y de la evolución de las políticas públicas, en el marco de los cambios políticos, sociales y económicos y en el de las ideas y los valores culturales, con especial atención a España y al desarrollo de su administración pública.

COMPETENCIAS:

Generales

- CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.
- CG3 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa.



Curso Académico 2025-26

HISTORIA DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN ESPAÑA

Ficha Docente

CG9 - Razonamiento crítico, compromiso ético y vocación de servicio público.
CG11 - Aplicación de la política de género en las distintas disciplinas.

Transversales:

Específicas:

CE7 - Comprender el surgimiento y desarrollo de la Administración Pública española.

Otras:

CONTENIDOS TEMÁTICOS:

1. El marco teórico. Los conceptos de Estado, burocracia y política pública y su evolución histórica en las sociedades occidentales. El Estado y el ciudadano: derechos civiles, sociales y políticos de ciudadanía. La teoría de la modernización y sus críticos. Las nuevas historiografías sobre políticas públicas.
2. El Estado en la sociedad del Antiguo Régimen. Estado compuesto, privilegio y diversidad jurisdiccional. De la casa del rey y los fines dinásticos a la razón de Estado. Las funciones tradicionales del poder y el surgimiento de las políticas públicas: Jurisdicción vs policía; abastecimiento y privilegio vs mercado; política sanitaria y gestión de las crisis. La revolución militar. Los techos fiscales del Estado: económico, administrativo y político. El reformismo ilustrado y las revoluciones representativas en el siglo XVIII, con especial atención a España.
3. El Estado en el siglo XIX. La ordenación liberal de la economía y de la sociedad. La abolición de los privilegios sociales, fiscales y políticos. España y el espejo de Europa. Modelos y proyectos: el estado cívico progresista frente a la burocracia moderada. La organización territorial y la política local. Las obligaciones: aparato fiscal, reclutamiento militar, poder social y fraude. Los servicios públicos: educación y asistencia social. El fomento: política de transporte y apoyo a la industria nacional. Los instrumentos de las políticas públicas: cuerpos de funcionarios, información estadística, guardia civil, policía. Las propuestas regeneracionistas. La nacionalización de la ciudadanía. ¿Cómo evaluar hoy la eficacia del Estado español del siglo XIX?
4. El Estado en el siglo XX. La cuestión social y los orígenes del Estado de bienestar. La I Guerra Mundial: movilización total y refuerzo del poder ejecutivo. Aumento del gasto público, reformas impositivas y los nuevos derechos sociales. La corporativización social. La empresa pública. Dictadura: partido, políticas carismáticas y burocracia. Los reformismos modernizadores: Primo de Rivera y la II República. De la cuestión agraria a la cuestión urbana. El franquismo: proyectos iniciales y reforma tecnocrática: mecanismos y resultados. La democracia: reforma fiscal, Estado del bienestar y autonomías. Las políticas públicas del siglo XXI: ambientales, de integración, de género.

ACTIVIDADES DOCENTES:

Clases teóricas:

Clases teóricas (desarrollo de contenidos teóricos y de conceptos que permitirán al estudiante conocer los principales conceptos teóricos de cada materia). (2.5 ECTS)

Seminarios:

Clases prácticas:

Clases prácticas (aplicación de contenidos teórico-conceptuales al análisis de problemas concretos, que permitirán al estudiante comprender y asimilar los contenidos mejor). (2.0 ECTS)

Trabajos de campo:

Prácticas clínicas:

Laboratorios:

Exposiciones:

Presentaciones:

Otras actividades:

Tutorías (para resolver los problemas, dudas y retos del estudiante). (0.5 ECTS)
Trabajos supervisados individuales o en grupo de carácter aplicativo (que permitirán desarrollar los contenidos teórico-conceptuales de forma autónoma y aplicarlos al estudio de casos). (1.0 ECTS)

TOTAL:

6 créditos ECTS.

EVALUACIÓN:

Participación activa: 10-20%.
Trabajos y prácticas: 40-50%.
Prueba final: 30-50%.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

Carreras, Albert y Tafunell Sambola, Xavier (2010) Historia económica de la España contemporánea. Crítica, Barcelona.



Curso Académico 2025-26

HISTORIA DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN ESPAÑA

Ficha Docente

- Comín, Francisco (1996) Historia de la hacienda pública (2 vols), Crítica, Barcelona.
- Cruz, Rafael (1992-93), “La lógica de la guerra. Ejército, Estado y Revolución en la España contemporánea”, Studia Historica. Hª Contemporánea, vol. X-XI, 207-222.
- Fernández Soria, Juan Manuel (2002) Estado y educación en la España contemporánea. Madrid, Síntesis.
- López Alonso, Carmen et al. (1990) Historia de la acción social pública en España. Beneficencia y previsión. Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Lorente Sariñena, Marta y Martínez Pérez, Fernando (2009) "Orden público y control del territorio en España (1822-1845): de la superintendencia general de policía a la guardia civil". Revista jurídica Universidad Autónoma de Madrid (19): 195-210.
- Moral Ruiz, Joaquín del; Pro Ruiz, Juan, et al. (2007) Estado y territorio en España, 1820- 1930. La Catarata, Madrid.
- Morales Moya, Antonio (ed.) (2001) Las claves de la España del siglo XX. Madrid, Sociedad Estatal España Nuevo Milenio.
- Pons Pons, Jerònia; Silvestre Rodríguez, Francisco Javier, et al. (2010) Los orígenes del Estado del bienestar en España, 1900-1945: los seguros de accidentes, vejez, desempleo y enfermedad. Prensas Universitarias de Zaragoza, Universidad de Zaragoza, Zaragoza.
- Santirso, Manuel (2007) Progreso y libertad. España en la Europa liberal. Ariel, Barcelona.
- Sotelo, Ignacio (2019) El Estado social. Antecedentes, origen, desarrollo y declive. Madrid: Totta.
- Tortella Casares, Gabriel (2006) El desarrollo de la España contemporánea: historia económica de los siglos XIX y XX. Alianza, Madrid.
- VV.AA. (2004) Reformistas y reformas en la Administración española. INAP, Madrid.

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Se recuerda que en los Grados del Espacio Europeo de Enseñanza Superior la asistencia es obligatoria. En ese sentido, se informa que la Junta de Facultad aprobó, en su sesión del 13 de marzo de 2012, un acuerdo de la Comisión General de Calidad (sesión del 25 de enero de 2012), en el que se señala que el estudiante no podrá tener más de 5 faltas de asistencia durante el curso.